Universidad Nacional
ARTURO JAURETCHE

Junta Electoral

ACTA (JE) N° 13/23

Siendo las 16:00 horas del día 13 de septiembre de 2023, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE designados por el artículo 1° de la Resolución (R) N° 410/23, de fecha 27 de junio de 2023, con acuerdo del Consejo Superior según lo dispuesto por el Artículo 61 inciso 22 del Estatuto en su sesión de fecha 12 de junio de 2023.

Se encuentran presentes los siguientes miembros:

Presidente, Santiago Carlos MONTAÑA DNI 14822056, Juan Pastor GONZÁLEZ DNI 14887583 (Suplente);
Claustro Nodocente: Laura Mariana NICOLIN RODRÍGUEZ DNI 34883422 (Suplente);
Claustro Estudiantil: Sofía RAMOFF DNI 35905453 (Titular) y Paola Fernanda QUIÑONES BLAS DNI 39608054 (Suplente);
Claustro Docente: Diego Gustavo OLIVEIRA DNI 14923216 (Titular), Bruno BAGNARELLI DNI 32127955 (Suplente)
Claustro Graduados: Mauro Emanuel LEGUIZAMÓN DNI 35348340 (Titular) y Manon Araceli BENÍTEZ DNI 39159629 (Suplente);

Para el tratamiento del siguiente Orden del Día

1. Claustro Nodocente:
2. Claustro Estudiantil:
2.1. Claustro Estudiantil:
3. Claustro Docente:
4. Claustro Graduados:
5. Asuntos varios / Notas ingresadas

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL RESUELVEN

1. Claustro Nodocente: (13/14 SET Elecciones)
Por Presidencia se informa que se están llevando a cabo las elecciones, de manera normal, y de acuerdo a normativa electoral.
Laura Nicolin agrega que se ha votado normalmente, superando el 50% (183 votantes sobre un Padrón de 362) en el pasillo de ingeniería de 10 a 19 hs.

2. Claustro Estudiantil: (18 SET Publicación integración de Mesas y lugar de votación)
Por Presidencia se informa que se están realizando las gestiones correspondientes para la constitución de las Mesas y Lugar de votación, de acuerdo a normativa electoral.

2.1. Claustro Estudiantil: (21 SET Entrega de Boletas y Presentación Fiscales)
Por Presidencia se informa que se están realizando las gestiones de impresión de boletas, de acuerdo a normativa electoral.
Se pregunta por los logos faltantes.
Paola Quiñones se compromete a entregar en el día de mañana antes de las 15 hs. Los datos faltantes.
Juan Pastor GONZALEZ informa de las dificultades de la imprenta para confeccionar las boletas (diseño, corrección e impresión), y que en caso de producirse un faltante de información, corremos el riesgo de llegar con boletas que indiquen claustro, Lista y órgano.

3. Claustro Docente: (7/8 y 11/12 SET Apelación y Resolución ante el Rector))
Por Presidencia se informa la inexistencia de recurso alguno, siguiendo en lo demás el curso normal de los acontecimientos de acuerdo a normativa electoral.

3.1. Claustro Docente: (13 SET Oficialización y Publicación de Listas)
Se propone la aprobación para la Oficialización y Publicación de Listas, de acuerdo a normativa electoral.
Se aprueba por unanimidad.

4. Claustro Graduados: (8/11 SET Traslado de Impugnaciones y 12/13 SET Resolución Impugnaciones por la Junta Electoral y 14/15 SET Apelación ante el Rector 18/19 Resolución Apelación ante el Rector)
Por Presidencia se informa la inexistencia de recurso alguno, siguiendo en lo demás el curso normal de los acontecimientos de acuerdo a normativa electoral.
Se retiera pedido de los logos de la agrupación para el diseño e impresión de las boletas y un período normal para la corrección de las mismas.

5. Asuntos varios / Notas ingresadas;
Se informa por Presidencia Asuntos varios y las Notas recibidas desde la última reunión.

1. Se propone que junto con las listas de candidatos y apoderados, se incluya también el porcentaje de avance de carrera obtenido por los mismos, previa aceptación.

Se aprueba por mayoría (Nodocentes: Abstención, Docentes, Gradados y Estudiantes a favor)
El representante del Claustro Docente hace a reserva de manifestar que tratándose de una aceptación voluntaria, no se opone a la misma.

2. La Junta electoral de la federación estudiantil y la Junta Electoral del centro de estudiantes del Instituto de Salud pide unificar las boletas de las elecciones de los claustros y de las gremiales.

Se aprueba por unanimidad.

- Las presentaciones formales deberán ingresarse por la Mesa de Entradas, Salidas y Archivo (*"Reglamento de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo"* Resolución SEF 5/2013).
- *Las Notas presentadas luego de realizada la convocatoria, serán dadas a conocer y circuladas para su tratamiento en la reunión siguiente.*

Se convoca a los integrantes a una nueva reunión de Junta Electoral (JE) para las 14:00 horas del día 18 de Septiembre de 2023 en la Sala de Reuniones de la Dirección de Asuntos Legales (Artículo 5 *"Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior"*).

Santiago Montaña
Presidente
Junta Electoral (JE)
Universidad Nacional Arturo Jauretche
www.Unaj.edu.ar

Laura Medina

Oliveira Docente